REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CAREPA

PERSONERÍA MUNICIPAL

NIT: 890.985.316 - 8

ACTA DE INICIO

Entre **CRISTOBALINA MENA MOYA**, Personera Municipal de Carepa - Antioquia, en calidad de Representante Legal de La Personería de Carepa, quien a su vez ejercerá la calidad de Supervisora y **ANDREA YAMILETH IZASA MOSQUERA** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.004.572.805 de Apartadó - Antioquia**, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se han reunido para dar inicio al contrato de prestación de servicios No. **CPS-PMC-002-2026**, cuyo objeto, plazo y valor abajo se detallan, **ACUERDAN** fijar como **fecha de inicio del contrato** la fecha de suscripción de la presente acta, esto es el día **Veintitrés (23) de enero hasta el treinta (31) de diciembre de 2026,** sin superar en todo caso el término de cuatro (4) meses y diez (10), ni la vigencia fiscal hasta 31 de diciembre de 2026.

OBJETO	PLAZO	VALOR
PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CAREPA EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA QUE BRINDA A LOS USUARIOS, ESOECIALMENTE EN ACCIONES CONSTITUCIONALES. FAMILIA, ADMINISTRATIVO Y DERECHOS HUMANOS.	ONCE (11) MESES Y NUEVE (9) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL DE 31 DE DICIEMBRE DE 2026	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINC MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($35´595.000 M/te.),

Para mayor constancia, se firma el presente, en el municipio de Carepa – Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2026

CRISTOBALINA MENA MOYA
Personera Municipal de Carepa
Contratante

Andrea Isaza

ANDREA Y. IZASA MOSQUERA
C.C. N° 1.004.572.805 Apartadó
Contratista